

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 987

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Primer** Congreso Latinoamericano de Formación Docente en Ciencias Médicas, realizado los días 21 y 22 de junio de 2012, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Simoncini, Ianni, Cejas, Rossi, Segarra, Cleri, Francioni, Fernández Sagasti y Elorriaga.** (3.498-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Simoncini y otros diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, a realizarse los días 21 y 22 de junio de 2012 en Rosario, provincia de Santa Fe; y aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del I Congreso Latinoamericano de Formación Docente en Ciencias Médicas, organizado por el Área de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, llevado a cabo los días 21 y 22 de junio de 2012 en Rosario, provincia de Santa Fe.

* Art. 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo.
– Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal.
– Bernardo J. Biella Calvet. – Mara
Brawer. – Edgardo F. Depetri. – Andrea
F. García. – Carlos E. Gdansky. – Mario
N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.
– María I. Pilatti Vergara. – Antonio S.
Riestra. – María L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Simoncini y otros señores diputados, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Área de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) está llevando a cabo el Curso BIANUAL de Formación Docente dirigido a los docentes y aspirantes a la docencia de las cuatro escuelas de dicha facultad: Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y Graduados, con el objetivo de instalar un nuevo paradigma en educación y salud como derechos humanos y, por ello, generar más y mejores praxis en nuestro hacer educativo.

Como actividad de cierre de este curso se realizará el I Congreso Latinoamericano de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR. El mismo se llevará a cabo los días 21 y 22 de junio de 2012 en

nuestra facultad. La finalidad del mismo es generar un espacio para la participación y comunicación de las buenas praxis y el mejoramiento de la formación docente en la Facultad de Ciencias Médicas - UNR.

Este congreso se realiza en el marco de los bicentenarios latinoamericanos, en este caso los 200 años de la creación de la bandera nacional argentina, que el 20 de junio se festejará en Rosario.

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, por intermedio de su Área de Formación Docente, tiene como intención a través de este Congreso convocar a los docentes e investigadores interesados en una formación para la educación universitaria pública orientada al pleno reconocimiento de los derechos humanos y el fortalecimiento de las políticas de Estado en tal sentido.

Las actividades se desarrollarán con estrategias de aprendizaje social y participativas tales como: mesas redondas integradas por invitados especiales; contribuciones libres en pequeños grupos de participantes del curso bienal de formación docente de la FCM; y para los demás participantes del congreso. Actividades simultáneas en boxes para grupos reducidos, integrados mediante circuito cerrado de televisión, consultorías y espacios de intercambio.

Se abordarán temas como:

- Ética política y formación universitaria.
- Aspectos gremiales.
- Implicancias académicas, de extensión y de investigación.
- Perspectivas epistemológicas, históricas y transdisciplinarias.
- Construcción, complejidad y caos.
- Teorías y estrategias de aprendizaje.
- Vínculos: grupos, instituciones y comunidades.

- Especificidades en la docencia de grado y posgrado.
- Validación de sistemas de acreditación universitaria.

Esta Cámara acompaña y propicia las iniciativas vinculadas a la capacitación y formación docente, muy especialmente en el ámbito de la universidad pública, orientada a la plena vigencia de los derechos humanos y al fortalecimiento del rol del Estado en el desarrollo de políticas que alcancen niveles óptimos en los procesos de enseñanza-aprendizaje fundados en valores éticos que garanticen el pleno ejercicio de los derechos inherentes al ser humano y a la sociedad toda, por lo cual solicito a los señores diputados la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Silvia R. Simoncini. – Jorge A. Cejas. – Marcos Cleri. – Anabel Fernández Sagasti. – Fabián M. Francioni. – Ana M. Ianni. – Agustín O. Rossi. – Adela R. Segarra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Latinoamericano de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, a realizarse los días 21 y 22 de junio de 2012 en Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Silvia R. Simoncini. – Jorge A. Cejas. – Marcos Cleri. – Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel Fernández Sagasti. – Fabián M. Francioni. – Ana M. Ianni. – Agustín O. Rossi. – Adela R. Segarra.